

Elección de director.

Es importante que el director conozca el trabajo realizado durante el servicio social, a fin de que la supervisión sea ágil. En caso de que no sea posible, se sugiere que conozca las actividades realizadas.

En el caso de elegir un director ajeno al servicio social y a la universidad, es importante que en su trayectoria laboral se cuente con experiencia relacionada al ámbito profesional del que se trate.

El director deberá ser aprobado por el Departamento de Investigación. En caso de elegirse un asesor externo deberá enviarse su CV para someterlo a consideración de la comisión de titulación.